

INICIATIVA DE COMISIONES PROINVERSION Y DE ECONOMÍA EVITARÁ PARALIZACIONES

PLENO DEL CONGRESO APRUEBA LEY QUE MEJORA COSTOS Y PLAZOS DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

ES UNA DE LAS MODALIDADES MÁS USADAS POR MUNICIPIOS Y GOBIERNOS REGIONALES

Por una propuesta conjunta entre la Comisión Especial Proinversión y la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financieras, el pleno del Congreso de la República, aprobó la ley que Mejora Costos y Plazos de Obras Por Administración Directa. De esta manera se permitirá que las obras que ejecuta el Estado mediante esta modalidad, principalmente usada por gobiernos regionales, provinciales y distritales, se concluyan en los plazos establecidos, evitando paralizaciones por cuestionamientos, señaló el congresista Eduardo Castillo Rivas, presidente de la comisión Proinversión.

Tal como lo señala la norma, el objeto de esta ley es regular el proceso de ejecución de obras por administración directa, para que estas se realicen en mejores condiciones de CALIDAD, COSTO y PLAZO, de manera que los recursos del Estado sean usados de manera eficaz, eficiente y de manera transparente.

Castillo Rivas, manifestó que en el país existen más de 2,300 obras paralizadas en todo el territorio patrio y gran parte de ellas fueron ejecutadas bajo la modalidad de administración directa y de esta manera se pretende evitar que esta situación se incremente y que por el contrario las obras que la población necesita se concluyan y sean entregadas en los plazos señalados.

Con esta Ley, se exige implementar mayores candados al momento de ejecutar la obra y a su vez generando mayor transparencia en la misma.